

Como citar este artículo:

Carreón Guillén, Javier, Hernández Valdés, Jorge, Morales Flores, María de Lourdes y García Lirios, Cruz. (2013). Hacia la construcción de una esfera civil de seguridad e identidad pública. *Eleuthera*, 9(2), 99-115.

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESFERA CIVIL DE SEGURIDAD E IDENTIDAD PÚBLICA

TOWARDS THE CONSTRUCTION OF A CIVIL SECURITY AND PUBLIC IDENTITY SPHERE

ELEUTHERA

JAVIER CARREÓN GUILLÉN*

JORGE HERNÁNDEZ VALDÉS**

MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES***

CRUZ GARCÍA LIRIOS****

Resumen

La reconstrucción de una esfera civil de seguridad e identidad pública supone el análisis de las políticas públicas, los espacios de debate, la opinión pública y los medios de comunicación. En tal sentido, el objetivo del presente trabajo fue delimitar la relación conceptual como empírica de seguridad, identidad, inseguridad, violencia y privacidad así como su comparación con los hallazgos reportados por el estado del arte. Tal ejercicio permitió establecer las vicisitudes, discrepancias, alcances y límites de los modelos conceptuales y empíricos desde los cuales se han explicado las relaciones entre los hechos y dimensiones de seguridad e identidad. En tal panorama, las Tecnologías de Información y Comunicación resultaron ser factores clave para la discusión en torno al acceso de información, privacidad y exclusión.

Palabras clave: seguridad, identidad, violencia, privacidad y espacio.

* Dr. Javier Carreón Guillén, egresado de la Facultad de Filosofía y Letras, Licenciatura en Historia, por la Universidad Nacional Autónoma de México. Realizó una maestría en Administración en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco y llevó a cabo sus estudios de doctorado en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1 y profesor de tiempo completo en la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM. Su área de investigación corresponde al Desarrollo Organizacional. E-mail: javierg@unam.mx

** Dr. Jorge Hernández Valdés es trabajador social egresado de la UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social y maestro en Educación por la misma institución. Realizó estudios de doctorado en Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM es profesor de tiempo completo en la ENTS-UNAM y su área de investigación es el Desarrollo Humano. E-mail: jorheval@unam.mx

*** Dra. María de Lourdes Morales Floreses trabajadora social por la ENTS-UNAM y maestra en educación y salud por la UAEM, realizó estudio de doctorado en educación por la BUAP y profesora de tiempo completo de la UAEM, unidad huehuetoca. Su área de investigación es en Desarrollo Comunitario. E-mail: malumoflo@uamex.mx

**** Cruz García Lirios es Psicólogo Social egresado de la UAM, unidad Iztapalapa, maestro en Trabajo Social por la UNAM-ENTS y estudio el doctorado en psicología en UNAM, Facultad de Psicología. Soy profesor de la UAEM, unidad Huehuetoca. E-mail: garcialirios@uamex.mx

Abstract

The reconstruction of a civil security and public identity sphere supposes public policy analysis, discussion spaces, public opinion and the media. In this regard, the objective of this study was to delineate the conceptual relation as empirical of security, identity, insecurity, violence and privacy as well as comparing it with the findings reported by the state of the art. This exercise allowed establishing the vicissitudes, discrepancies, scope and limits of conceptual and empirical models from which the relationships between facts and dimensions of security, and identity have been explained. In this scenario, Information and Communication Technologies proved to be key factors for the discussion of access to information, privacy and exclusion.

Key words: security, identity, violence, privacy and space.

Introducción

La problemática de la seguridad ha sido planteada desde ocho dimensiones; democrática (Chinchilla, 2002), privada (Arriagada, 2002), regional (Chinchilla, 2002), urbana (Concha, 2002), nacional (Moloeznick, 2005), social (Zaffaroni, 2011), pública (Arriagada, 2002; Arteaga y Fuentes, 2009; Añez, Rujano y Párraga, 2011; Salas, 2011; Calderón, 2012; Ulloa, 2012; Zúñiga, 2012), ciudadana (Arriagada, 2002; Burgos y Tudela, 2002; Carrión, 2002; Concha, 2002; Oviedo, 2002; y Ferenc, 2007).

Debido a su orden de relevancia para los propósitos del presente trabajo, se revisan en primera instancia, los conceptos relativos a la seguridad privada, democrática, regional, urbana, nacional y social. Posteriormente, se revisan los conceptos de seguridad pública y ciudadana. Una vez establecidas similitudes y diferencias entre las categorías de seguridad, se establecen sus relaciones con otras categorías psicosociales; seguridad, identidad, inseguridad, violencia y privacidad. Por último, se discuten los alcances y límites de las categorías en referencia a los estudios empíricos del estado del arte.

La revisión y discusión de las categorías permitirá establecer modelos desde la elaboración de objetivos, preguntas e hipótesis circunscritas a investigaciones; empíricas, transversales y correlacionales.

Relaciones conceptuales entre seguridad e identidad

Los conceptos de seguridad e identidad son temas centrales en la agenda global, regional, política, democrática, social, pública, urbana, ciudadana. Se trata de una pieza clave en el

ajedrez de la geopolítica y los tratados bilaterales de corresponsabilidad; las estrategias de beligerancia y los movimientos de reivindicación; las políticas territoriales y la apropiación del espacio; la contienda política y la participación electoral; los programas de combate a la delincuencia y la acción colectiva de grupos vulnerables. En este sentido, la relación entre seguridad e identidad es bidireccional ya que la construcción de una agenda, en materia de seguridad implica el consenso de identidades y la formación de una ciudadanía requiere de programas de seguridad que garanticen los derechos humanos. Por ello, la acción y decisión gubernamental están ligadas con la participación social (véanse Tablas 1 a 8).

Sin embargo, el concepto de seguridad es multidimensional. En principio, la seguridad democrática parece ser una primera aproximación desde la cual el Estado reduce sus acciones y decisiones para incentivar la emergencia de la esfera civil en materia de políticas de seguridad pública (Chinchilla, 2002). En tal sentido, los programas de asistencia pública para la superación de la pobreza también intensifican la organización ciudadana en una esfera civil. Se trata de un escenario en el que los desencuentros, conflictos y discrepancias entre autoridades públicas y sociedad civil dirimen sus diferencias para construir acuerdos favorables a la reivindicación de grupos estigmatizados, la paz pública y el tejido social.

Tabla 1. Dimensiones de la seguridad

Año	Autor	Concepto	Definición	Página
2002	Chinchilla	Democrática	“Se sustenta en la primacía y el fortalecimiento del poder civil, el balance razonable de fuerzas, la seguridad de las personas y de sus bienes, la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad”.	173
2005	Moloeznick	Nacional	“Se considera condición indispensable para alcanzar y mantener la integridad, estabilidad y permanencia de la nación y los demás objetivos de ésta, basada en la preservación de la soberanía y la independencia nacionales y la defensa del territorio; el mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno; la unidad nacional, la cohesión social y la protección de la vida y los derechos de los mexicanos; la defensa legítima de los intereses vitales de la nación respecto del exterior, y la preservación de la democracia fundada en el desarrollo económico, social y político del país y de sus ciudadanos”.	175

Año	Autor	Concepto	Definición	Página
2002	Arriagada	Privada	“La capacidad de disponer de servicio de alarma, guardias privados, bienes y servicios que se reparten desigualmente entre los estratos sociales, lo que acrecienta las diferencias sociales [...] proliferación de armas entre la sociedad civil que ha provocado resultados contrarios a los provocados”.	128 y 129
2002	Chinchilla	Regional	“Un fuerte contenido doctrinario y cuyo objetivo primordial ha sido redefinir el marco conceptual e institucional de la seguridad en la región [...] y aquellos que tienen un carácter más bien técnico operativo cuya preocupación se centra en mejorar los niveles de eficiencia -mediante iniciativas regionales- de los organismos nacionales ante problemas concretos”.	169
2011	Zaffaroni	Social	“Es el fundamento del pacto originario que realizan los individuos para salir del pobre estado de naturaleza en donde no hay derecho alguno, Justamente el derecho de naturaleza que protege el Estado, en virtud del cual se realiza el pacto es salvaguardar la propia vida, y es por ello que el medio más apto que les da la razón a los individuos es la celebración de un contrato en donde instituyen un gobierno”.	15
2002	Concha	Urbana	“La coproducción de las buenas cosas públicas [...] favorecer y crear espacios públicos que le permitan al ciudadano disfrutar de las ventajas del desarrollo”.	509

En el marco de los tratados internacionales, los Estados construyen acuerdos para hacer eficiente la corresponsabilidad en materia de seguridad. Respecto al rubro de seguridad regional ésta es entendida como un instrumento de cooperación técnica entre países que comparten un bloque económico-territorial (Chinchilla, 2002). De este modo, la seguridad democrática y regional son instrumentos de poder que suponen el fortalecimiento de una esfera civil internacional desde la cual se vigila la acción gubernamental, se complementan las decisiones públicas y se enriquecen los programas de atención a víctimas. Es posible observar que la emergencia de una esfera civil internacional requiere del acuerdo entre países, pero supone la expansión de principios rectores de la ciudadanía frente a los fenómenos de inseguridad que atentan contra la estabilidad y el equilibrio de poder entre el Estado y la ciudadanía. Se trata de una identidad civil en la que se discuten los temas de la agenda pública, la seguridad nacional entre ellos.

A pesar de que las fronteras cada vez son más tenues entre las naciones, los Estados al mismo tiempo que facilitan las libertades ciudadanas que le permiten manifestar sus ideas en otras latitudes, incentivan una identidad nacional a partir de políticas consolidadas en cuanto a limitación de inmigrantes, restricción de inversiones en telecomunicaciones o selección de prospectos laborales (Moloeznick, 2005). Se trata de un programa de construcción o

reconstrucción, según la historia de cada país, de una identidad nacional. En este enfoque, la seguridad nacional alude a principios vigía que orientan las decisiones políticas y encaminan las acciones ciudadanas a la búsqueda de la defensa de lo propio y la exacerbación de lo extraño ya no como un riesgo, sino como un grupo de referencia para la competitividad, el crecimiento o el desarrollo. A pesar de ello, los grupos radicales de la sociedad, lejos de participar en la construcción de una esfera civil, intensifican sus acciones de riesgo y ponen en peligro la democracia, la región o la nación misma. Por ello, se propone la seguridad social en la que su principal fundamento es el pacto civil (Zaffaroni, 2011). Las discrepancias entre los sectores sociales con respecto a las acciones gubernamentales, denotan conflictos de naturaleza instintiva que solo pueden ser superados a partir de un gran acuerdo en el que todos los sectores estén representados, tengan voz y voto para dirimir sus diferencias. De este modo, la seguridad social más que un instrumento de acuerdo es una apreciación emergente que devela las vicisitudes de la diversidad humana, pero reconoce la posibilidad de consenso si de garantizar la vida misma se trata.

En el marco de las discrepancias y los acuerdos, la seguridad urbana se presenta como una alternativa para distribuir los espacios públicos para la manifestación de las ideas, el debate social y la inclusión de temas en la agenda pública (Concha, 2002). Si se considera que en las urbes han emergido, al mismo instante que se han cultivado, los movimientos sociales de más diversa índole, entonces es menester plantear a la ciudad y sobre todo a los espacios urbanos como escenarios de contienda y debate público local con alcances globales. La apropiación simbólica del espacio supone una identidad urbana desde la cual la ciudadanía construye no solo una agenda que discuta sus necesidades, sino también sus expectativas.

Precisamente, es en torno al tema de las expectativas que la ciudadanía tiene su mayor obstáculo ya que lejos de construir una esfera civil que la proteja de la inseguridad, delimita su espacio personal e interpersonal para asegurar su bienestar y el de los grupos en los que está inserta. Es así como la seguridad privada explica el proceso mediante el cual la ciudadanía adquiere armas, se apropia de espacios, lucha por el territorio y delimita su área de influencia para garantizar la defensa de sus bienes (Arriagada, 2002).

En síntesis, la seguridad democrática, regional, nacional, social, urbana y privada son elementos que facilitan o inhiben la construcción de una esfera civil. En este sentido, los sistemas gubernamentales y la acción ciudadana parecen incrementar sus ámbitos de conflicto, pero es en la seguridad pública y la seguridad ciudadana donde se dirimen las discrepancias.

El concepto de seguridad pública supone el establecimiento de la paz pública a partir de la emergencia de la prevención del delito y la administración punitiva (Arriagada, 2002). También denota un orden social a partir de su restablecimiento por sistematización de diagnósticos y procesos que reduzcan los efectos del crimen organizado (Arteaga y Fuentes, 2009). Alude

a un proceso quirúrgico en el que la defensa del territorio se traduzca en confianza hacia la autoridades (Añez et al., 2011). En otro sentido espacial, implica la creación de los escenarios que propicien asambleas comunitarias, así como el marco de discusión y acción a seguir ante las problemáticas que afectan la paz pública (Salas, 2011). Todos los enfoques, social, espacial y simbólico apuntan a una situación deseable o externa en referencia a un proceso indeseable o interno (Calderón, 2012). Por ello, el concepto de seguridad pública está anclado al pasado en referencia al futuro. Se trata de percepciones de aversión y propensión en clara alusión a un antes y después de la confianza o desconfianza por parte de la ciudadanía hacia el Estado (Ulloa, 2012). En dicho proceso, la institución pretoriana es protagonista ya que la recuperación de la confianza ciudadana o el descrédito hacia la misma está centrada en las fuerzas del orden (Zúñiga, 2012).

Tabla 2. Definiciones de la seguridad pública

Año	Autor	Definición	Página
2002	Arriagada	“El conjunto de políticas y acciones coherentes articuladas, que tienden a garantizar la paz pública por medio de la prevención y represión de los delitos y las faltas contra el orden público, mediante el sistema de control penal y de la policía administrativa”.	111
2009	Arteaga y Fuentes	“Parecía encaminarse a enfrentar las conductas delictivas y antisociales, emprendiendo una restitución del orden social, se planteaba la creación de bases de datos que posibilitaran la lucha contra el crimen [...] parecía estar inserta en cierta lógica clientelar, donde el Estado —luego de la parcelación de sus labores de administración, gestión y control de la seguridad— estaría cediendo el uso de la fuerza, de la violencia y el miedo a organismos periféricos”.	165 y 170
2011	Añez et al.	“Un conjunto de acciones y previsiones adoptadas y garantizadas por el Estado con el fin de asegurar una situación de confianza y garantía, de que no exista ningún peligro ni riesgo en el territorio de un país, sea en sus estructuras, en sus organismos públicos y privados, ni en la población en general frente a amenazas o agresiones que se presenten o puedan presentarse”.	12 y 13
2011	Salas	“Es una cualidad de los espacios públicos y privados que se caracteriza por la inexistencia de amenazas que socavan o supriman los bienes y derechos de las personas, y en la que existen condiciones propicias para la convivencia pacífica y el desarrollo individual y colectivo de la sociedad”.	2
2012	Calderón	“Reconoce amenazas tanto externas como internas y entre estas últimas se incluye el accionar ilegal derivado de la delincuencia organizada del negocio de las drogas”.	101
2012	Ulloa	“Un bien que debe ser protegido y cuya garantía corresponde al Estado [...] se basa en realidades tangibles, pero también se compone en gran medida de percepciones y de confianza”.	14 y 15
2012	Zúñiga	“Implica un obstáculo para avanzar en la profundización democrática respecto al liderazgo civil y una oportunidad para que el mundo castrense se repositone en el panorama político social”.	85

Si la seguridad pública es el principal obstáculo para la construcción de una esfera civil protectora, la seguridad ciudadana es el instrumento por excelencia para facilitar la creación de instituciones civiles que protejan a la ciudadanía de la delincuencia y la negligencia u opacidad del Estado.

La seguridad ciudadana ha sido planteada como esfera civil protectora de la sociedad contra omnipresencia del Estado o la acción delictiva. Sin embargo, también supone la obtención de derechos y libertades autoatribuibles que le permiten a la ciudadanía desarrollar sistemas locales que las defiendan del accionar delictivo o gubernamental (Arriagada, 2002). En este sentido, la ciudadanía está articulada con normas jurídicas que le garantizan la protección de su integridad psíquica, física y patrimonial en detrimento del ajuste de la agenda ciudadana a la agenda jurídica (Burgos y Tudela, 2002). Es decir, la ciudadanía puede construir una agenda lo suficientemente robusta que cubra sus necesidades y expectativas en materia de seguridad, pero la intervención de las instituciones jurídicas y políticas legislativas determinan en última instancia los temas centrales de la agenda pública. Por ello, uno de sus objetivos centrales no es la reducción de la inseguridad en sí, sino la superación de barreras institucionales (Carrión, 2002). Una vez superados los obstáculos gubernamentales, tendrá como objetivo específico la construcción de una confianza social indispensable para el acabado de la esfera civil (Concha, 2002). No obstante que la esfera civil busca proteger a la ciudadanía de la inseguridad delictiva y gubernamental, es en esencia un monopolio de discusión, decisión y acción (Oviedo, 2002). Si se toma en cuenta que el Estado ha reducido su función hasta un punto tal que ya ni siquiera garantiza la seguridad cualquiera que ésta sea, entonces la ciudadanía en contubernio con las instituciones deberá asumir compromisos más allá del simple orden civil y delinear un sistema de colaboración que les permita competir con otros sistemas de seguridad. Tal proceso supone una serie de controversias ya que la ciudadanía es diversa y los sistemas tienden a encasillarla. Es preciso, entonces, explorar tal diversidad ciudadana a partir de sus identidades.

En síntesis, la seguridad se ha diversificado en razón de la heterogeneidad de la ciudadanía, la inseguridad, las instituciones y los sistemas que buscan resguardar la integridad de las mismas. A medida que la seguridad se ha intensificado en sectores clave de la población, la emergencia de nuevas problemáticas hace relevante a la esfera civil. La construcción de una identidad colectiva podría ser el preámbulo de la restauración del orden social y la paz pública administrados por la esfera civil.

Tabla 3. Definiciones de la seguridad ciudadana

Año	Autor	Definición	Página
2002	Arriagada	“Constituye un ámbito en el que la ciudadanía y cohesión social se vinculan estrechamente. En la medida en que los grupos interiorizan patrones de comportamiento que no obedecen a las normas legales y sociales, la sociedad se expone cada vez más al uso de la violencia como una forma de resolver conflictos y obtener recursos [...] la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales”.	109 y 111
2002	Burgos y Tudela	“Se asocia al conjunto de condiciones jurídicas, sociales y culturales que substancian una convivencia pacífica y armónica de la sociedad en el marco de la tolerancia y la diversidad [...] se expresa en la sensación del ciudadano de sentirse protegido y resguardado en su integridad psíquica, física y patrimonial a través de un reconocimiento explícito de sus derechos individuales y colectivos [...] es un proceso que va desde la construcción de un marco ético-político hasta la ejecución de acciones de intervención pública destinadas a producir cambios de las condiciones objetivas y subjetivas que afectan a la población”.	476 y 495
2002	Carrión	“Se desarrollaría en un espacio social en construcción, donde la participación permitiría enfrentar los eventos sociales y naturales que tiendan a socavar, lo público, las bases materiales de la convivencia, las instituciones de intermediación social [...] una propuesta que busca gobernar la violencia desde el diseño de las políticas sociales, urbanas y de control orientadas a la protección ciudadana”.	48
2002	Concha	“Referida a la garantía que deben tener todos y todas las habitantes de las ciudades y del campo para que sus vidas y su integridad física, psicológica y sexual sean respetadas y protegidas, para tener el derecho a disfrutar de las buenas cosas públicas, a deambular libremente y sin temores, a que sus objetos y pertenencias no les sean arrebatados, a no ser fraudulentamente despojados de sus valores, a no ser intimidados y a confiar en los demás seres humanos de forma similar a como confían en quienes le son cercanos”.	504
2002	Oviedo	“Puede ser comprendida como un monopolio natural, es decir un servicio que alcanza o logra su mayor eficiencia gracias al monopolio y no a la competencia entre quienes ofrecen el servicio”.	266
2007	Ferenc	“Is the assurance individuals or groups of people, states and groups of states have they are protected from the possible dangers [...] is the practical activity thought the help of which individuals and organizations protect their own intellectual and physical property against all kinds of attacks and robbery”.	12

Sin embargo, queda pendiente el proceso relativo a la construcción de la esfera civil sin menospreciar la superación de los obstáculos que inhiben su creación. En torno a la explicación de la estructura social que permita incentivar la acción individual y orientarla a la discusión de los temas de inseguridad, el término identidad cobra mayor relevancia.

Definida como imperativo territorial, económico, político, social, institucional y grupal, la identidad es un factor explicativo de las decisiones y acciones del individuo que se inmiscuye en los asuntos públicos; discute los temas de la agenda social; interpreta el marco jurídico regulatorio; organiza manifestaciones colectivas o virtuales (Gall, 2004; Zacarés, Iborra y Serra, 2009; Borghello y Tempero, 2012; Gil, 2012). La identidad explica, en parte, el proceso mediante el cual las personas ajustan sus decisiones y acciones a un sistema de seguridad, principalmente público y ciudadano.

Tabla 4. Dimensiones de la identidad

Año	Autor	Dimensión	Definición	Página
2004	Gall	Social	“Es una realidad social marcada por profundos imperativos: el territorial, el económico, el de clase, el político, el institucional, el de la recreación, y reelaboración constantes de la memoria e historia grupales, así como el de la asunción de la propia cultura”.	224
2004	Gall	Colectiva	“Una construcción social, una manera de representarse, de darle significación al ‘nosotros’”.	224
2009	Zacarés et al.	Difusiva	“Indica que no se ha realizado ningún compromiso y que tampoco ha explorado entre diferentes alternativas relevantes”.	316
2009	Zacarés	Cerrazón	“Un compromiso sin exploración, mediante la adopción de roles y valores de figuras de identificación temprana”.	316
2009	Zacarés et al.	Moratoria	“Un claro estado de exploración activa sin compromiso alguno, o al menos éste no aparece como demasiado intenso”.	316
2009	Zacarés et al.	Compleitud	“Ha concluido un periodo de exploración y ha adoptado una serie de compromisos relativamente estables y firmes”.	316
2012	Gil	Grupal	“Se concibe como la seguridad de nosotros frente a un ellos”.	6
2012	Borghello y Tempero	Digital	“Conjunto de atributos y características que permiten individualizar a la persona en sociedad, pertenecientes a un individuo determinado o compartidas por todos los miembros de una determinada categoría o grupo social”.	79

Si cada una de las dimensiones de la identidad, según el estado del arte, es relacionada con las dimensiones de la seguridad pública y ciudadana, entonces tenemos una matriz que va de la exploración de instituciones al compromiso con las mismas. En un extremo, la ciudadanía desconfía de sí misma y de las agencias gubernamentales. En el otro extremo, la confianza en las instituciones es el indicador de la discusión y acción social. En medio, el uso de Tecnologías de Información y Comunicación permite el debate virtual de la agenda ciudadana, pero la hace invisible, incluso la transmuta en roles volátiles y efímeros. A medida que la exploración se

intensifica, los roles se diversifican y el compromiso social se hace difuso. En este escenario, la construcción de la esfera civil se ha estancado, aunque se reactiva cuando la inseguridad es percibida como lejana o cercana (Salas, 2011). En el primer caso, la ciudadanía transita de lo privado a lo público y en el segundo, materializa la información circundante en acciones concretas de protección civil. Tal proceso supone el encuadre de los medios de comunicación (García, 2009, 2012; García et al., 2013a, 2013b). Es decir, la intensificación de los mensajes, editoriales, notas, reportajes o columnas de la televisión, radio y prensa influyen en la opinión pública para infiltrar temas en la agenda pública. El abatimiento del encuadre periodístico solo sería posible con la construcción de una opinión pública por parte de la esfera civil, pero ésta también es influida por los comunicadores. En efecto, la construcción de una esfera civil protectora de la inseguridad y la negligencia u opacidad del Estado, se gesta desde los medios de comunicación.

Tabla 5. Dimensiones de la percepción de inseguridad

Año	Autor	Dimensión	Definición	Página
2009	García	Social	“Es el grado de sospecha social hacia supuestos eventos lejanos o cercanos a un sector o grupo social”.	58
2011	Salas	Pública	“Afecta a una gran cantidad de personas e instituciones, aunque no a todos por igual sino que a unos más que a otros, y se convierte en una situación alarmante que exige medidas adecuadas para su atención. Es aquí cuando los integrantes de la sociedad civil toman la decisión de pasar de lo público a lo privado, principalmente cuando se ven decepcionados y no se sienten seguros con los servicios públicos que se ofrecen respecto a la seguridad”.	6
2012	García	Subjetiva	“Grado de sospecha del delito a partir de la observación del accionar policiaco y las experiencias personales”.	40
2013a	García et al.	Migratoria	“Es el grado de expectativas en torno a acciones gubernamentales o civiles que atentan contra la integridad de los migrantes en su travesía, estancia y retorno de un lugar carente de recursos hacia otra latitud con mayores oportunidades”.	68
2013b	García et al.	Mediática	“Soslayamiento de noticias en torno a la violencia derivada por las políticas de seguridad y que afectan a grupos vulnerables, marginales y excluidos”.	160

Si se considera que la violencia es generada desde los medios de comunicación, entonces estamos ante un planteamiento que alude al Estado y a la ciudadanía como intermediarios de la seguridad más que generadores o beneficiarios. La seguridad parece estar dirigida desde la mercadocracia más que desde las instituciones o las iniciativas ciudadanas.

Tabla 6. Dimensiones de la violencia

Año	Autor	Dimensión	Definición	Página
2006	Wieviorka	Subjetiva	“Es privada, por lo tanto, no es contabilizada [...] es el fruto de las crisis de un sistema: cuando hay crisis económica hay mayor violencia [...] es fruto de un cálculo de acción instrumental, no es una conducta producto de la crisis: es una opción racional, estratégica de un actor individual [...] la incapacidad del sujeto de convertirse en actor [...] no es más que la marca del sujeto contrariado, negado o imposible, la marca de una persona que ha sufrido una agresión, sea física o simbólica [...] expresa un profundo sentimiento, una fuerte percepción de haber sido despreciados, descalificados, de no haber sido reconocidos, respetados, y la violencia ha surgido porque ha habido una negación de las subjetividades”.	241 y 242
2009	Ospina y Jiménez	Social	“El uso intencional de la fuerza y el poder con un fin predeterminado por el cual una o más personas producen daños físicos psicológicos o sexuales hasta llegar a ocasionar la muerte a otra persona o grupo de personas”.	4
2009	Villaplano	Estructural	“Se asienta en la feminización de la pobreza, la discriminación salarial, la segregación sexual del mercado de trabajo”.	465
2010	Acosta	Política	“Engloba una jerarquía de acciones y daños a los derechos humanos, que pretendan naturalizarse por diferentes mecanismos desde las altas esferas del poder, llegando a influir negativamente en las diferentes dimensiones de la vida cotidiana, en especial afecta la relación del individuo con sus instituciones y penetra su subjetividad”.	7

No obstante, un análisis minucioso del concepto violencia parece mostrar que ésta no solo es un indicador de inseguridad, sino también de identidad. El concepto violencia atraviesa ambos términos ya que puede ser producto de la ausencia de reconocimiento social (Wieviorka, 2006), la omnipotencia del Estado (Ospina y Jiménez, 2009), la exclusión social (Villaplano, 2009) y las asimetrías entre la clase política y demás clases sociales (Acosta, 2010). Es decir, la violencia alude a entornos públicos y privados en los que el conflicto es generado por ausencia de acuerdos, pero también por valores inherentes a la naturaleza humana. La cuestión aquí es fundamental: la seguridad y la identidad, ambas son partes fundamentales de la construcción de una esfera civil ya que la inseguridad y la violencia, principales amenazas de su gestación, están presentes en las dimensiones públicas y privadas, macro y micro social.

Solo resta analizar una consecuencia de la ausencia de esfera civil: la privacidad. Establecida como un conjunto de derechos y obligaciones, la privacidad alude a facultades (Hernández,

2008), libertades (García, 2010), garantías (Ortuzar, 2010), singularidad (Castillo, 2012), autonomía y capacidades (Terwagne, 2012) frente a sistemas informativos espías que atentan contra la invisibilidad voluntaria de un usuario de Tecnologías de Información y Comunicación. La sofisticación de dispositivos tecnológicos se ha convertido en un tema central de la agenda personal, ciudadana, política y pública en referencia a los sistemas de seguridad como de identidad y la construcción de una esfera civil. La privacidad es un tema esencial para explicar las barreras que impiden la construcción de un escenario de manifestación, discusión, consenso y acción local desde la ciudadanía hasta la esfera de poder político. En este sentido, las Tecnologías de Información y Comunicación son materia de debate puesto que la identidad, en estos escenarios, es sinónimo de exploración más que de compromiso. Tal requerimiento es indispensable para la reflexión pública en torno a la inseguridad o la violencia.

Tabla 7. Definiciones de la privacidad

Año	Autor	Definición	Página
2008	Hernández	“Un ámbito privado reservado a la propia persona y del que quedan excluidos los demás, salvo desde luego, que el titular del derecho desee compartir esa zona de privacidad con otros semejantes [...] la facultad de cada persona de decidir respecto de su imagen, lo que implica la facultad de oponerse a que se utilice aquella, con o sin fines de lucro sin su propio consentimiento”.	86 y 90
2010	García	“La facultad que tiene un individuo de disponer de un terreno o espacio de su libertad individual, el cual no debe ser invadido por otras personas sin su consentimiento”.	276
2010	Ortúzar	“Comprende la protección de aspectos tales como el poder estar a solas sin interferencias y la no divulgación de datos que pueden afectar o desprestigiar a la persona”.	192
2012	Castillo	“Acopio de informaciones singulares que forman parte de la intimidad de las personas, pero que no plantean riesgo de ataque a éstas por sí solas [...] uno de los valores humanos fundamentales que sirve a los ciudadanos para mantenerse libres”.	37 y 38
2012	Terwagne	“La autonomía individual, la capacidad de elegir, de tomar decisiones informadas, en otras palabras, a mantener el control sobre diferentes aspectos de nuestra propia vida”.	54

En resumen, las sociedades según el estado del arte conceptual, parecen avanzar hacia escenarios de información y comunicación que trastocan su poder de elección y decisión en acciones exploratorias de espacios, inseguridad, violencia o privacidad, pero dependiente de los avances y las innovaciones tecnológicas, la ciudadanía trata de construir una esfera civil que la pueda proteger del crimen y la delincuencia. En tal panorama, el Estado se asume como un actor más en el ajedrez de las iniciativas, vetos y leyes que regulan la incidencia del mismo en la privacidad, aunque la moderación de la identidad está ajustada a la percepción de inseguridad. Por ello, es menester revisar los hallazgos relativos a las relaciones empíricas entre seguridad e identidad.

Relaciones empíricas entre seguridad e identidad

Entre los hechos de privacidad, inseguridad, violencia y exclusión, los medios de comunicación regulan la información relativa a la seguridad y la identidad hasta un punto tal que hacen parecer como prioritarios temas tales como migración, escasez y desabasto de recursos en diferentes escalas.

Tabla 8. Estado del arte

Año	Autor	Muestra	Instrumento	Resultados
1999	Meliá	429 trabajadores	Respuesta de los supervisores y mandos intermedios hacia la seguridad, respuestas hacia la seguridad de los compañeros, conducta hacia la inseguridad, tensión laboral, riesgo basal, riesgo real, accidentabilidad y clima organizacional de seguridad.	El clima organizacional determinó las respuestas de seguridad ($R^2_{ajustada} = 0,65$), sobre la seguridad de compañeros ($R^2_{ajustada} = 0,30$) y sobre las conductas de seguridad ($R^2_{ajustada} = 0,36$).
2009	Zacarés et al.	383 adolescentes	Escala de identidad.	La identidad moratoria fue explicada por la autoestima ($\beta = -0,37$; $p < 0,05$). El apoyo de pares incidió en la identidad de logro ($\beta = 0,19$; $p < 0,05$). La identidad difusiva fue afectada por la edad ($\beta = -0,25$; $p < 0,05$). También la edad influyó en la identidad cerrada ($\beta = -0,26$; $p < 0,05$).
2009	García	119 estudiantes	Escalas de percepción del accionar policiaco, inseguridad pública, mediatización del accionar policiaco, mediatización del accionar gubernamental.	La percepción mediática del accionar gubernamental se relacionó con la percepción de inseguridad pública ($\beta = 0,36$; $p < 0,01$).
2010	González, Hernández y Garza	246 parejas	Evaluación de las Dimensiones Atributivas de Instrumentalidad y Expresividad	La frecuencia de los episodios violentos fue influida por la creencia en torno a que ser hombre es mejor que ser mujer ($\beta = -0,20$; $p < 0,05$) y la creencia de que un buen esposo es el que provee al hogar tuvo una incidencia positiva ($\beta = 0,17$; $p < 0,05$).

Año	Autor	Muestra	Instrumento	Resultados
2012	García	188 estudiantes	Escalas de percepción del accionar policiaco, inseguridad pública, mediatizada del accionar policiaco y mediatizada del accionar gubernamental.	La percepción mediática del accionar gubernamental incidió positivamente sobre la percepción de la inseguridad pública ($\beta = 0,36$; $p < 0,001$).
2013a	García et al.	111 notas periodísticas	Análisis de contenido.	El sesgo de los medios impresos respecto a la inseguridad migratoria se caracterizó por un encuadre significativamente menor en referencia al enmarcado en torno a otros ámbitos de seguridad nacional y regional.

En un nivel organizacional, seguridad e identidad son considerados instrumentos de relaciones de poder entre empleados que se distribuyen asimétricamente las funciones para reducir los conflictos (Meliá, 1999). En el ámbito educativo, identidad y seguridad son factores de estabilidad y compromiso conforme la edad se incrementa (Zacarés et al., 2009). Principalmente el género es factor determinante de la percepción de inseguridad y el ejercicio de la violencia (González et al., 2010).

Sin embargo, los medios de comunicación resultan ser interventores directos y colaterales de las percepciones de inseguridad pública al momento de evaluar las estrategias gubernamentales y la acción policiaca contra la delincuencia (García, 2009, 2012; García et al., 2013b).

Discusión

Los estudios relativos a la relación seguridad-identidad parecen mostrar que la construcción de una esfera civil reductora de la inseguridad, violencia y exclusión, está influida por los medios de comunicación. Incluso, la televisión y la prensa se erigen como factores intervinientes del proceso de seguridad ciudadana como privada en referencia al sistema de seguridad pública. A medida que la ciudadanía busca salvaguardar su integridad, bienes y espacios, los medios de comunicación parecen acotar sus temas de información, debate, deliberación y acción. La identidad ciudadana parece estar influida por mensajes en torno al impacto de las estrategias gubernamentales y sus recursos financieros, humanos y tecnológicos sobre la prevención del delito, la captura de malhechores, la rapidez de los juicios y la ejecución de penas a los delincuentes. En tal escenario, la política de seguridad pública se intercepta con las iniciativas ciudadanas y como resultado de tal encuentro, la esfera civil es pospuesta hasta que alguna coyuntura amerita su emergencia. En efecto, mientras las políticas de seguridad se consolidan,

las iniciativas ciudadanas parecen perder su historicidad temporal y espacial de las que alguna vez subyacieron, pero ahora son transmutadas en *spots*, mensajes, columnas, editoriales o reportajes sobre la inseguridad.

Referencias

- Acosta, Jyorelis. (2010). Violencia política y derechos humanos. *Universitaria*, 11, 1-13.
- Añez, María, Rujano, Raima y Párraga, Jesús. (2011). Seguridad ciudadana y acceso a la justicia. *Cuestiones Jurídicas*, 5, 11-25.
- Arriagada, Irma. (2002). Seguridad ciudadana y violencia en América Latina. En Fernando Carrión (Coord.). *Seguridad ciudadana ¿espejismo o realidad?* (pp. 109-140). Quito: FLACSO.
- Arteaga, Nelson y Fuentes, Roberto. (2009). Nueva lógica de la seguridad en México: vigilancia y control de lo público y lo privado. *Revista Argentina de Sociología*, 7, 164-185.
- Borghello, Christian y Temperari, Marcelo. (2012). Suplantando la identidad digital como delito informático. *Revista de Informática y Derecho*, 41, 78-93.
- Burgos, Jorge y Tuleda, Patricio. (2002). Seguridad ciudadana en Chile: los desafíos de la participación y la modernización para una política pública. En Fernando Carrión (Coord.). *Seguridad ciudadana ¿espejismo o realidad?* (pp. 475-502). Quito: FLACSO.
- Calderón, Emilse. (2012). La impronta legal de la participación de las fuerzas armadas en seguridad pública: el caso de la lucha contra el narcotráfico en América del Sur. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 12, 97-109.
- Carrión, Fernando. (2002). De la violencia urbana a la convivencia ciudadana. En Fernando Carrión (Coord.). *Seguridad ciudadana ¿espejismo o realidad?* (pp. 13-58). Quito: FLACSO.
- Castillo, Cinta. (2012). Protección del derecho a la intimidad y uso de las nuevas tecnologías de información. *Derecho y Conocimiento*, 1, 35-45.
- Chinchilla, Laura. (2002). Estabilidad social y seguridad ciudadana en Centroamérica. En Fernando Carrión (Coord.). *Seguridad ciudadana ¿espejismo o realidad?* (pp. 167-188). Quito: FLACSO.
- Concha, Alberto. (2002). Salud, violencia e inseguridad. En Fernando Carrión (coord.). *Seguridad ciudadana ¿espejismo o realidad?* (pp. 503-520). Quito: FLACSO.
- Ferenc, Irk. (2007). Globalised criminality, local crime control and prevention. *Sociologija*, 2, 11-31.
- Gall, Olivia. (2004). Identidad, exclusión racismo: *Revista Mexicana de Sociología*, 66, 221-259.

- García, Cruz. (2009). La percepción de la inseguridad social. *Revista de Psicología Científica*, 7, 52-68.
- _____. (2012). Estructura de la inseguridad pública. *Liberabit*, 18, 37-44.
- García, Cruz, Carreón, Guillén, Hernández, Jorge, Bautista, Miranda y Méndez, Agustín. (2013a). La cobertura de la prensa en torno a la inseguridad migratoria durante elecciones presidenciales. *Revista Secci*, 30, 57-73.
- García, Cruz, Montero, María, Bustos, José, Carreón, Javier y Hernández, Jorge. (2013b). La inseguridad migratoria en los medios impresos. *Reflexiones*, 92, 159-173.
- García, Dora. (2010). El derecho a la intimidad y el fenómeno de la extimidad. *Dereito*, 19, 269-284.
- Gil, Carlos. (2012). La identidad como razón de Estado. *Revista Nómadas*, 34, 1-10.
- González, José, Hernández, Alicia y Garza, Rosa. (2010). Modelo predictivo de las interacciones violentas en parejas jóvenes y prejuicio de género asociados. *Revista Científica de Psicología*, 10, 224-239.
- Hernández, Rubén. (2008). Delimitación de los derechos a la intimidad y de información. *Estudios Constitucionales*, 6, 85-102.
- Meliá, Josep. (1999). La medida del clima de seguridad y salud laboral. *Anales de Psicología*, 15, 269-289.
- Moloeznick, Marcos (2010). Principales efectos de la militarización del combate al narcotráfico en México. *Renglones Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. 61, 1-14
- Ortúzar, Graciela. (2010). Derechos humanos e información de la privacidad a la efectiva igualdad de oportunidades. *Derecho y Ciencias Sociales*, 3, 189-204.
- Ospina, Natalia y Jiménez, Gregorio. (2009). La violencia en Latinoamérica. *Estudios de Economía Aplicada*, 27, 1-22.
- Oviedo, Enrique. (2002). Santiago, violencia y seguridad ciudadana. En Fernando Carrión (Coord.). *Seguridad ciudadana ¿espejismo o realidad?* (pp. 259-282). Quito: FLACSO.
- Salas, Lilian. (2011). La seguridad pública y su apoyo en políticas públicas. *Encrucijada Revista de Estudios en Administración Pública*, 8, 1-12.
- Terwagne, Cecile. (2012). Privacidad en Internet y derecho a ser olvidado / derecho al olvido. *Revista de Internet, Derecho y Política*, 13, 53-66.
- Ulloa, Ignacio. (2012). El desafío de garantizar la seguridad pública: el modelo de seguridad pública. *Seguridad y Ciudadanía*, 7, 13-24.

Villaplano, Virginia. (2009). Formas de violencia globalizada: género, representación y discurso. *Revista Científica de Información y Comunicación*, 6, 466-482.

Wieviorka, Michel. (2006). La violencia: destrucción y constitución del sujeto. *Espacio Abierto*, 15, 239-248.

Zacarés, Juan, Iborra, Alejandro y Serra, Emilia. (2009). El desarrollo de la identidad en la adolescencia y la adultez emergente: una comparación de la identidad global frente a la identidad en dominios específicos. *Anales de Psicología*, 25, 316-329.

Zaffaroni, Raúl. (2011). Estado y seguridad pública: algunas consideraciones básicas. *Cuadernos de Seguridad*, 14, 17-32.

Zúñiga, Lisa. (2012). Desafíos institucionales de la colaboración policial-militar el triángulo norte. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 12, 83-96.